Acta de Apertura de Ofertas

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 19/2017

"Construcción de Cercado Perimetral en la Escuela Básica Nº 5799 Cacique Manuel Coronita"
ID: 336.348.-

En la Ciudad de Yguazú, República del Paraguay, a los un día del mes de noviembre del año dos mil diecisiete, siendo las ocho horas con cuarenta minutos, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución Municipal, ante la presencia de la Lic. Jorge Isidro González Aguilera en su carácter de Responsable de la UOC, la Lic. Paola Zena Mendoza en carácter de Asesor de la UOC, Presentaron sus ofertas la empresa Constructora Chimura de Atsushi Chimura con RUC 2467952 – 6 y el Sr. Alberto Vidal Salas Monges con CI N°2.157.457 en representación de la empresa T&S Ingeniería del Ing. Víctor Valdez con RUC 2162360-6. Se procede a dar inicio al acto de apertura de ofertas según lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", a la **Contratación Directa Nº 19/2017 "Construcción de Cercado Perimetral en la Escuela Básica Nº 5799 Cacique Manuel Coronita" ID: 336.348.-**

Seguidamente se procede a la apertura de sobres, teniendo en cuenta que la adjudicación será por el total y los detalles se describen en el siguiente cuadro:

Item	Oferentes	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1	Constructora Chimura de Atsushi Chimura con RUC 2467952 – 6	41.830.000.-
2	T&S Ingeniería del Ing. Víctor Valdez con RUC 2162360-6	41.298.300.-

Acto seguido se procede a la apertura de los sobres de ofertas con la verificación cuantitativa de los documentos conforme al siguiente detalle:

EMPRESAS OFERENTES	Constructora Chimura de Atsushi Chimura con RUC 2467952 – 6	T&S Ingeniería del Ing. Víctor Valdez con RUC 2162360-6
Carta de Presentación de Oferta	Presentó conforme a lo Publicado en el Portal de la	Presentó conforme a lo Publicado en el Portal

Lic. Paola Zena Mendoza
Asesora UOC

Lic. Jorge Isidro González Aguilera
Responsable de la UOC
Municipalidad de Yguazú

ALBERTO SALAS

	DNCP	de la DNCP
Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta	Presentó	Presentó
Fotocopia Simple de Cédula del Propietario o Representante Legal.	Presentó	Presentó
Fotocopia Simple Cédula Tributaria(RUC)	Presentó	Presentó
Fotocopia Simple Patente Comercial 2.017	Presentó	Presentó
Declaración Jurada del art. 20 y 40 de la Ley 2051/03.	Presentó	Presentó, pero no menciona la convocante
Declaración Jurada del Art. 54 de la Ley 1657/01.	Presentó	Presentó
Fotocopia Simple Certificado de Cumplimiento Tributario	No Presentó	Presentó
Fotocopia Simple del Pago de IVA y/o Impuesto a la RENTA.	Presentó	Presentó
Fotocopia Simple de los Estatutos y sus modificaciones.	No Corresponde	No Corresponde
Fotocopia Simple del Documento que acredite la capacidad del firmante (poder o actas de asambleas o de directorio)	No Corresponde	No Corresponde
Declaración Jurada del 70% de Mano de Obra	Presentó	Presentó

Lic. Paola Zena Mendoza
Asesora UOC

MUNICIPALIDAD DE YGUAZÚ U.O.C.

Jorge Isidro González Aguilera
Responsable de la UOC
Municipalidad de Yguazú

ALBERTO SALAJ

Local		
Declaración Jurada conocimiento de Sitio de Obras	Presentó	Presentó
Contratos o Actas de Recepción Definitiva para demostrar experiencia	Presentó	Presentó
Constancia de IPS de estar al día con el seguro social o de no estar inscripto	Presentó	No Presentó
Currículum del profesional técnico o capataz de obra, deberá tener experiencia en construcciones de obras.	No Presentó	Presentó
Balance de los últimos años 2.015-2.016	Presentó	Presentó

No habiendo otro punto que tratar, se da por terminado el presente acto siendo las nueve horas, firma el acta la Responsable de la UOC y los presentes y se deriva las documentaciones a la Comisión Evaluadora conformada según Resolución para los fines pertinentes y conforme a la Ley.

Lic. Paola Zena Mendoza
Asesora de la UOC

Lic. Paola Zena Mendoza
Asesora UOC

Lic. Jorge Isidro González A.
Responsable de la UOC

MUNICIPALIDAD DE YGUAZÚ U.O.C.

Alberto Vidal Salas Monges
C.I. N ° 2.157.457